

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

27496 *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 2116/1998, de 2 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 2116/1998, de 2 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 1998, se procede a efectuar la oportuna modificación.

En la página 34636, primera columna, anexo, última línea del párrafo previo al cuadro, donde dice: «... de concentración o el por-»; debe decir: «... de concentración o el porcentaje de reducción».